



Sopó, Octubre 02 de 2023 ✓

Respetado  
**OSCAR A BELLO BELTRÁN**  
Secretario de Deportes ✓

Respetado Secretario:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como SUPERVISOR de la **ORDEN DE COMPRA No. 116904**, celebrado con la Empresa **COMERCIALIZADORA SEMCAR SAS**, identificada con Nit No. 900502917, representada legalmente por la señora **JUANA MARÍA ZULETA SANDOVAL**, identificada con cedula de ciudadanía No.40.334.052 de Villavicencio; Orden que tiene por objeto "**COMPRA DE COMPUTADOR PORTÁTIL PARA DOTAR Y EQUIPAR EL LABORATORIO Y UNIDAD DE CONTROL DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO DE LA SECRETARIA DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE SOPÓ.**"

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar; conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente



**DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

C.C. expediente de la Orden de Compra No.116904, Contratista.

Proyectó. Diana Carolina Marín González - Oficina asesora jurídica y de contratación  
Aprobó. Abog. Daniel Alejandro Marín Valencia